

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) SDP/045/MPPEE/2014

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA

Caracas, 09 de julio de 2014

ACLARATORIA No.1

En relación con el proceso de la referencia, nos dirigimos a Ustedes para informarles sobre la consulta formulada por las empresas posibles participantes y la respuesta a la misma, la cual esperamos sea tomada en consideración al momento de presentar su propuesta:

Consulta No.1 *Solicitamos se nos indique si ¿Es correcta nuestra interpretación de que el PNUD será la contratante directa?*

Respuesta No. 1 ***Sí.***

Consulta No.2 *Se solicita se nos informe si se cuenta con un precio de referencia para esta consultoría.*

Respuesta No. 2 ***Si existe. No obstante, la información no esta disponible a los posibles oferentes.***

Consulta No.3 *Se consulta si existe algún impedimento para que una consultora uruguaya se presente, y si debe de estar registrada ante algún organismo en particular.*

Respuesta No. 3 ***No existe impedimento. No requiere estar registrada en ningún organismo.***

Consulta No.4 *En caso de decidir presentar la propuesta por correo electrónico, se ruega indicar a que correo se deberá mandar y cuál es el límite de tamaño para los archivos adjuntos que se envíen (se entiende que si la propuesta fuera entregada en un archivo más grande, este se podrá enviar subdividido en dos o más correos, favor de confirmar esto es posible).*

Respuesta No. 4 ***Conforme a lo previsto en la SdP publicada en la página www.ve.undp.org, las propuestas deben ser presentadas (obligatoriamente) por correo postal en sobre cerrado debidamente identificado a la siguiente dirección: Avenida rancisco de Miranda, Torre HP, Piso 6, Oficina 6-A Los Palos Grandes. Caracas, Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ref.: DP/046/MPPEE/2014. Atención: Unidad de Adquisiciones. Teléfonos: (58)-212 208 4444, Fax: (58)-212 263-8179. Adicionalmente, podrán ser presentadas por correo electrónico, en cuyo caso deberán asegurarse de que esté debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados, a la siguiente dirección: E- mail: licitaciones.ven@undp.org . No hay límite de tamaño, no obstante es responsabilidad del proponente asegurarse de que los archivos puedan ser recibidos satisfactoriamente.***

Consulta No.5 *¿La entidad responsable de realizar los desembolsos correspondientes al contrato a la firma a la cual este le sea adjudicado es el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica o el PNUD?.*

Respuesta No. 5 ***El responsable de realizar los desembolsos relacionados con la contratación será el PNUD Venezuela***

Agradeciendo la atención a la presente

**UNIDAD DE ADQUISICIONES
PNUD VENEZUELA**